



Una semana sin redes sociales mejora la salud mental

■ 16 SALUD



Hasta abril, exportaciones no mineras crecieron 25,9% frente al 2021

■ 12 ECONOMÍA



Algunas ventajas de adoptar un perro adulto

■ 17 MASCOTAS

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.987

\$ 1500



50 mil neivanos no han renovado el Sisbén

■ La entrada en vigencia del decreto 616 del Ministerio de Salud y Protección Social, que modifica algunos artículos y títulos del Decreto 780 de 2016 para incorporar la contribución solidaria como uno de los mecanismos de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene en riesgo a cerca de 50 mil neivanos de quedarse sin este servicio por no adelantar la nueva encuesta Sisbén 4.

Páginas 10 y 11

Población infantil ya vacunarse!

■ Desde la Secretaría de Salud Municipal preocupa la poca cobertura en vacunación Covid que tiene la población de los menores de edad la cual alcanza solo el 37,07%. Los niños, niñas y adolescentes requieren de inmunidad ante una patología que puede ser mortal y que ha cobrado la vida de muchos niños en la última temporada.

Página 3

Fin al emblemático 'terminalito' de Neiva

Página 7

Dieron captura a "Másmelas" por asesinato de un hombre en La Ulloa

Página 8

Locales comerciales del Malecón por fin fueron entregados a sus propietarios

Página 6

Alcalde de Timaná retoma su cargo

■ Tras conocerse la suspensión provisional del alcalde de Timaná Marco Adrián Artunduaga, por participación en política, ahora, la Procuraduría General de la Nación levantó la medida y el mandatario logró ya retomar su cargo.

Páginas 4 y 5

Primer plano

“Estamos atacando la delincuencia, los bandidos no se van a salir con la suya”

■ El Municipio de Neiva ha venido en un sube y baja frente a los delitos cometidos en contra de la ciudadanía a mano de los grupos delincuenciales organizados. Si bien es cierto el año pasado se vieron en aumento delitos como el homicidio, lesiones comunes, hurto a celulares y abigeato, este año, según datos de la Policía Metropolitana de Neiva, van en disminución.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Como una montaña rusa permanece en la ciudad de Neiva la percepción y los casos de delitos cometidos por grupos de delincuencia organizada hacia la comunidad en distintos sectores de la Capital Opita. Dentro de los delitos que en el 2021 azotó más a los neivanos está el homicidio, lesiones comunes, hurto a celulares y abigeato; este último es quizá uno de los que más reducciones ha tenido en este año, según datos de la Policía Metropolitana de Neiva.

El día de ayer en inmediaciones del Colegio Salesiano San Medardo de Neiva se presentó un hecho delictivo que engruesa la cifra de casos presentados en la vigencia 2022. La víctima, al parecer una docente que iba de camino a su trabajo fue despojada de sus pertenencias dentro de las cuales hacía parte un computador, celular y demás objetos personales.

“Lamentablemente tenemos casos como estos que se presentan y afectan la seguridad ciudadana, se está trabajando para recibir la denuncia, de igual manera en la identificación del posible actor delictivo. Sabemos que es una persona que se movilizaba en una motocicleta. Estamos haciendo el barrido en cámara de seguridad, recibiendo declaraciones y testimonios para identificar al responsable y individualizarlo, judicializarlo y capturarlo”, anunció el Coronel Diego Fernando Vásquez, Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

Cifras

Dentro de los delitos que más se presentan en Neiva según datos de la Policía Metropolitana, están el Homicidio, que en el 2021 para este mismo periodo alcanzó los 45 casos, y en este 2022 se han presentado 39 casos; teniendo una disminución del 13%. Para el delito de extorsión, el año anterior fueron 41, y este año ya van 27 casos, un 34% menos. En el delito de Lesiones comunes, para el 2021 se registraron un total de 501 casos, y en lo que va del año 2022 se han registrado 446; es decir 11% menos.

Para el caso de delitos sexuales, en el 2021 se registraron 172 y este año van 137, un 20% menos. “Para estos casos tengo que de-



La incautación de estupefacientes ha sido uno de los logros más importantes del año 2022.

cir que hemos tenido importantes capturas contra delincuentes que han abusado sexualmente de menores de edad y de mujeres lo que ha servido para que cada vez, los delincuentes lo piensen dos veces”, indicó el Coronel Vásquez.

El hurto a residencias terminó el 2021 con 191 casos y en lo corrido del 2022 van 161, 13% menos. Hurto a comercio cerró el 2021 con 190 y este año han sido 148 casos los registrados hasta la fecha, un 22% de disminución. En el hurto a celulares fueron 410 casos para el año pasado y van 384 este año, un 6% menos. El abigeato, es el delito que más reducción ha tenido; el año pasado se registraron 21 casos y este año solo va 1 caso; un 95% menos.

“Hemos desarticulado bandas dedicadas al microtráfico, lo que genera ajuste de cuentas entre bandas delincuenciales, en extorsión se tiene la captura de una importante banda, ‘los muleteros’ que fue desarticulada, a alias ‘Méndez’ se capturó por hurto a comercios y esto ha servido para que los casos bajen; es de resaltar que era un reincidente y lo capturamos, este delincuente además de hurtar abusaba de sus víctimas por eso se le imputaron también

En el caso del delito de abigeato se logró la desarticulación de la banda ‘los frigoríficos’ de la cual hacían parte 18 personas y ‘azotaban a los ganaderos en varios municipios del departamento; la modalidad era la de carneo, robaban reses y hasta caballos para comercializar la carne aquí en Neiva”, expuso el Oficial.

Capturas

Para el año 2021 se capturaron 824 personas y este año van 983 personas individualizadas de las cuales 727 ha sido en flagrancia y 256 por orden judicial. Se han recuperado 24 automotores, 65 motocicletas, incautado 74.692 gramos de cocaína, 14.473 gramos de base de coca, 2.044 gramos de bazuco y 663.656 gramos de marihuana.

“El mensaje es claro, un delincuente puede robar una vez, dos y tres veces, pero va a ser capturado, la Policía Metropolitana le envía ese mensaje, que no crean que se vana salir con la suya porque nuestra capacidad investigativa es contundente. Contra ellos vamos. No piensen que van a seguir afectando a la comunidad cometiendo hurto y no va a pasar nada. Los bandidos no tienen cabida y si lo hacen saben las consecuencias que les acarrea participar en hechos delictivos”, concluyó el comandante de la Policía Metropolitana.



El robo de vehículos o motocicletas para ser deshuesadas es uno de los delitos que también afecta a la ciudad.

En inmediaciones del Colegio Salesiano San Medardo de Neiva se presentó un hecho delictivo que engruesa la cifra de casos presentados en la vigencia 2022. La víctima, al parecer una docente que iba de camino a su trabajo fue despojada de sus pertenencias dentro de las cuales hacía parte un computador, celular y demás objetos personales.

Población infantil ¡a vacunarse!

■ Desde la secretaría de Salud Municipal preocupa la poca cobertura en vacunación Covid que tiene la población de los menores de edad la cual alcanza solo el 37.07%. Los niños, niñas y adolescentes requieren de inmunidad ante una patología que puede ser mortal y que ha cobrado la vida de muchos niños en la última temporada.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Una de las preocupaciones que más aqueja a la Secretaría de Salud Municipal de Neiva en cabeza de María del Pilar Perdomo Losada, es la poca asistencia a los centros de vacunación de los menores de edad para recibir la inmunización contra el virus del Covid-19 el cual, según esa cartera, puede llegar a afectar de manera grave a los niños, niñas y adolescentes.

A corte del 31 de mayo la cifra de menores vacunados está en 37.07% lo cual es aun muy baja teniendo en cuenta que la población infantil es mucho superior. Es de resaltar que la vacunación para los infantes es de 2 dosis si son menores de 12 años, y de tres dosis si son mayores de 12 años.

“Para nosotros es de las poblaciones más importantes y de las que más nos preocupa porque seguimos con una cobertura inferior al 55% de los niños y estamos encontrando que a nivel nacional los menores que están falleciendo, no tienen esquemas de vacunación, bien sea en esquema Covid o regular”, informó la secretaria María del Pilar Perdomo.

El problema real es que si un pequeño no está vacunado, no crea las defensas necesarias para enfrentar la patología, entonces “si no vacunamos al niño y no le creamos ese esquema protector para que él pueda asumir y enfrentar la patología”, insistió la Secretaria.

Las variables

En este momento, como lo informa la funcionaria, la variante que hay en el ambiente es mucho más suave, lo que ha ayudado a que las personas que se han contagiado puedan llegar a confundirla con una gripe, sin embargo, sin salir de la duda o no haber realizado la prueba, no se puede descartar la patología por sólo la sintomatología.

“Hoy contamos con que la variante que hay es menos agresiva, pero no estamos exentos de que llegue alguien con una patología mucho más agresiva y preciso ese alguien sea el que contagie a un niño”, dijo.

Al tener un contagio con sintomatologías más agresivas es cuando se ve representado un problema especialmente para quienes aún no han recibido la inmunidad. “Sí o sí la invitación a todos los papás es a que por favor llevemos los niños a los puntos de



Todos los menores de edad deben ser vacunados para evitar posibles síntomas graves en posibles contagios por Covid-19.

vacunación de su IPS o a la ESE Carmen Emilia o cuando vaya el vacunador a su casa, por favor los reciban y les coloquemos las dosis”, invitó Perdomo Losada.

“Es preferible protegerlos con un acetaminofén de las posibles reacciones de las vacunas, sin embargo, lo que tenemos que decir también es que los organismos están reaccionando mucho mejor a los esquemas de vacunación, entonces vale la pena que le coloquemos la vacuna a los niños y con eso, vamos a prevenir pasar por situaciones más tristes o dolorosas”, añadió.

Perdomo Losada recaló que es fundamental que los padres de familia no confíen en que a los niños ya les dio Covid, van a tener inmunidad ante otras variables y por ende no los vacunan, “definitivamente los niños e incluso los adultos tenemos formas de reaccionar distintas y no significa que porque ya le dio Covid es autoinmune. Las variantes cambian y obviamente la sintomatología es distinta. Ahora se está confundiendo con una gripe y no se le está dando el debido tratamiento”.

Lo apropiado de hacer es llevar a los menores a un centro médico para que sea un profesional el que suministre el medicamento y adicional a esto, no esperar a que los síntomas sean graves para acudir a un centro asistencial pues el tratamiento médico va a

ser mucho más complicado.

En las festividades

Teniendo en cuenta que se acercan las festividades sampedrinas, este factor de posible contagio se agudiza mucho más entendiendo que la circulación de propios y visitantes se incrementa y esto a su vez, permite que el foco de los contagios se propague más.

“Debemos tener en cuenta que ahora en Neiva vamos a tener visitantes, turistas, personas que vienen y van y eso puede generar que se presenten algunos contagios, entonces, lo importante es

que estemos protegidos porque cuando ya se presente un caso y un niño esté enfermo o peor, en una UCI pues va a ser mucho más complicado el manejo”, explicó la secretaria de Salud Municipal.

La recomendación por parte de funcionaria es que además de realizar los esquemas de vacunación, se haga uso del tapabocas sobre todo en esta población y se incrementen los cuidados en aquellas familias que saben que no han cumplido con los esquemas de vacunación tanto en niños como en adultos.

“Hay que recalcar que un caso grave de infección por Covid-19 puede generar muchos problemas en los niños de salud y emocional por tener que sentirse solos, en aislamiento o en atención intrahospitalaria, entonces ojalá todos los papitos hagamos conciencia de eso y vacunemos los niños”, confirmó.



En las festividades sampedrinas los menores de edad se deben cuidar y proteger y la menor manera de hacerlo es vacunándolos.

Destacado: A corte del 31 de mayo la cifra de menores vacunados está en 37.07% lo cual es aún muy baja teniendo en cuenta que la población infantil es mucho superior. Es de resaltar que la vacunación para los infantes es de 2 dosis si son menores de 12 años y de tres dosis si son mayores de 12 años.

Contexto

Alcalde de Timaná retoma su cargo

■ Tras conocerse la suspensión provisional del alcalde de Timaná Marco Adrián Artunduaga, por participación en política, ahora, la Procuraduría General de la Nación levanta la medida y el mandatario logra retomar su cargo. ¿A partir de cuándo?, aquí le contamos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

La contienda electoral presidencial 2022 ha traído consigo una tensión inmanente entre la comunidad que con argumentos defienden sus ideales y posiciones centradas frente a los diversos asuntos álgidos del país. Por lo tanto, días previos a la jornada de votación que se vivió el pasado domingo 29 de mayo, la Procuraduría General de la Nación suspendió provisionalmente a varios funcionarios públicos por presunta participación política.

Precisamente, para ese momento, el ente de control abrió investigación disciplinaria y suspendió provisionalmente por el término de tres meses al alcalde del municipio de Timaná, Marco Adrián Artunduaga, por presunta participación en política al apoyar, al parecer, al entonces candidato presidencial Federico Gutiérrez, durante un evento organizado por la Federación Nacional de Municipios, el pasado 7 de abril en Cartagena.

Así, el órgano de control detalló que esa medida la tomaban en concordancia a que posiblemente se podría volver a presentar en camino a las elecciones presidenciales que se cumplieron el domingo anterior a favor del candidato que se encontraba en la contienda electoral.

En ese sentido, para el momento de los hechos anunció nuevas medidas frente a los posibles casos de participación en política de los funcionarios públicos, al abrir investigación disciplinaria a siete alcaldes del país, dos de ellos con suspensión de tres meses. De esta manera, según la Procuraduría, se conocen videos donde, al parecer, los funcionarios públicos están participando en actividades de los partidos o movimientos políticos.

La procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, manifestó que “los mandatarios locales tienen que entender, y no pueden desconocer, que ya no están mandando para su partido o movimiento político, sino que están al servicio de la ciudadanía”.

Se levantó la suspensión

Sin embargo, ahora la entidad levantó la suspensión provisional de tres meses impuesta al alcalde de Timaná, Huila, Marco Adrián Artunduaga.

El órgano de control señaló que al analizar la conveniencia de mantener la suspensión provisional de los del manda-



La Procuraduría levantó la suspensión provisional de tres meses impuesta al alcalde de Timaná, Huila, Marco Adrián Artunduaga, investigado por presunta participación en política.

tario se concluyó que era necesario levantar la medida, pues la decisión se fundamentó en una presunta participación en actividades políticas a favor del entonces candidato presidencial Federico Gutiérrez, quien ya no se encuentra en la contienda electoral y, en consecuencia, los

presupuestos sustanciales para mantener la medida por una posible reiteración de la falta desaparecieron.

De ahí que, como consecuencia de las apelaciones presentadas por sus abogados, la Procuraduría levantó la medida cautelar y, por consiguiente,

el mandatario volverá a ocupar su cargo.

“Es de conocimiento público el tema de la suspensión provisional de mi cargo que fue hace ocho días, en donde la Procuraduría presenta las medidas cautelares de suspensión, teniendo en cuenta una denuncia que hace el senador Iván Cepeda, en donde hay unos videos que captura unos medios de comunicación en donde estamos en una reunión privada con más de 800 alcaldes. Allí



El órgano de control detalló que esa medida la tomaban en concordancia a que posiblemente se podría volver a presentar en camino a las elecciones presidenciales.

Los abogados del alcalde presentaron todo el acervo probatorio y todo lo correspondiente para poder demostrar no solamente a los organismos de control, sino también a la ciudadanía, opinión pública y a todas las personas su posición frente lo sucedido.



La investigación surgió por una presunta participación política de apoyo al entonces candidato presidencial Federico Gutiérrez, durante un evento organizado por la Federación Nacional de Municipios, el pasado 7 de abril en Cartagena.

llegan algunos candidatos, unos de manera presencial y otros de manera virtual, y se hacen algunas arengas donde se pronuncia el nombre de uno de los candidatos a la presidencia y la procuraduría considera que eso es una falta disciplinaria”, recordó el alcalde municipal.

Según Marco Adrián Artunduaga, desde ese momento, con su equipo jurídico presentaron toda la defensa, solicitando al ente que representa a los ciudadanos ante el Estado, la falta de la legitimidad de las pruebas. Por eso, añadió que, “no se estaba cometiendo ninguna conducta por participación en po-

lítica como se asegura”.

¿A partir de cuándo será su reintegro?

Ahora bien, teniendo en cuenta que se cumplió la primera vuelta presidencial y el candidato que presuntamente fue el motivo de suspensión, Federico Gutiérrez, no continuó en el camino hacia la presidencia de la república, entonces, se ordenó de manera inmediata la reanudación por parte de la Procuraduría, para el reintegro como alcalde de Timaná a partir del pasado 1 de junio.

Marco Adrián Artunduaga expresó igualmente que, a pesar de la suspensión, no ha parado de

trabajar y sigue al frente de lo que solicita su Municipio. Claramente, sin firmar nada de manera oficial porque administrativamente no le era posible. Durante estos ocho días estuvo haciendo varias gestiones ante el gobierno departamental y nacional.

Tanto así que durante la semana pasada le fueron aprobados varios recursos para ciertos proyectos. “La suspensión no significaba que nos íbamos a quedar encerrados en la casa, por el contrario, seguimos trabajando y hoy no se genera mucho cambio precisamente porque fue corto el tiempo que duró la suspensión y evidentemente estaremos todo el

tiempo trabajando y continuaremos con la garantía de los derechos de la comunidad timanense en este caso”, mencionó al alcalde.

En este caso sus abogados presentaron todo el acervo probatorio y todo lo correspondiente para poder demostrar no solamente a los organismos de control, sino también a la ciudadanía, opinión pública y a todas las personas su posición frente lo sucedido.

Adicionalmente, afirmó que, “Este tema hace parte de un imperativo categórico, un sentimiento de una demostración que parte de la emoción, esto no es una falta disciplinaria, no estamos en una plaza pública, no estábamos invitando a votar absolutamente a nadie, sino que el tema coyuntural y electoral obviamente presiono. Igual hay que tener en cuenta algo y es que la denuncia la coloca el senador Iván Cepeda que obviamente es reconocido a nivel nacional y, además, que le ponen mucha atención no solamente los organismos de control, sino también, la corte interamericana de derechos humanos, esto obviamente debe quedar claro”.

Investigación en curso

Por ahora, la investigación seguirá su curso hasta determinar si existió o no participación en actividades políticas, por parte del alcalde de esta localidad. Marco Adrián Artunduaga, admitió que no tiene ningún resentimiento con el senador, ni con los organismos de control, porque entiende que esa es la dinámica de la política.

“Nosotros desde que llegamos a un puesto público estamos proclives, inmersos y debemos aceptar la situación. Esa es la dinámica de la política en donde hay diferentes colores políticos unos a favor y otros en contra, quienes reprochan y les parece que el accionar mío fue contrario a la ley, pues obviamente van a denunciar. Así como me han denunciado más de 80 procesos en nuestro municipio, ante la Contraloría, Fiscalía, Procuraduría y de estos no he sido absolutamente sancionado en ningún proceso, porque, obviamente hay una posición inconforme respecto a mi gestión y seguramente así será hasta el día que yo termine mi mandato”, ahondó.

Finalmente, enfatizó en que se ha actuado con total rectitud y con decoro profesional, por tanto, sostiene que, a la opinión pública, los timanenses y los medios de comunicación local, departamental y nacional, ya les habían indicado que él iba a presentar todas las acciones correspondientes para demostrar que efectivamente no estaban en curso de ninguna falta disciplinaria y actualmente espera poder demostrarlo. “Hoy ya se han levantado estas medidas cautelares, estamos trabajando como lo hemos venido haciendo durante nuestro gobierno”, puntualizó el mandatario.

El órgano de control detalló que esa medida se tomaba en concordancia a que posiblemente se podría volver a presentar en camino a las elecciones presidenciales que se cumplieron el domingo 29 de mayo anterior a favor del candidato que se encontraba en la contienda electoral.

¿Qué es participación en política de los servidores públicos?

Es una prohibición que tienen los funcionarios por el cargo que ejercen, que puede catalogarse como una falta disciplinaria o penal. El objetivo es garantizar que en el ejercicio de sus funciones no afecten el principio universal de la transparencia electoral.

Los funcionarios inhabilitados son: alcaldes, secretarios de despacho, gerentes de empresas sociales del Estado E.S.E, funcionarios de empresas de servicios públicos y corporaciones autónomas regionales, personal administrativo y académico de instituciones de educación superior y establecimientos educativos y funcionarios de Registradurías.



La Procuraduría General de la Nación levantó la medida y el mandatario logró retomar su cargo desde el 1 de junio.

Neiva

Locales comerciales del Malecón fueron entregados a sus propietarios

■ Tras cerca de dos años, los locales comerciales ubicados en la zona conocida como el Malecón del río Magdalena fueron devueltos a sus dueños con el fin de que reiniciaran sus actividades comerciales. 16 restaurantes de comidas rápidas y 54 locales de artesanías, así como unas zonas deportivas darán vida a esta parte de la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

70 espacios públicos productivos fueron entregados en el Malecón del río Las Ceibas con el fin de que los comerciantes empiecen a hacer uso de los mismos y recuperen su economía familiar luego de dos años que los habían entregado para hacer una remodelación a los locales.

Dichos espacios están divididos en una plaza de artesanos que cuenta con 54 locales en donde se podrá encontrar todo lo relacionado con esta actividad como croché, bisutería, productos realizados a mano, ropa, productos autóctonos de la región etc. Y 16 locales de comidas tradicionales y comidas rápidas.

“Primero, le devolvimos los locales a las personas que ya estaban acá porque el compromiso era ese. Adicional a esto buscamos a las distintas asociaciones de madres cabeza de familia, de afrodescendientes, víctimas, desplazados, mototaxistas, discapacitados y de más con el fin de sacarlos de la informalidad y seguir dando oportunidades de forma integral”, confirmó el Alcalde de Neiva, Gorcky Muñoz Calderón.

Los propietarios de estos locales deberán a partir del otro



70 locales comerciales fueron entregados en la zona del Malecón del río Magdalena con el fin de reactivar la economía de las familias neivanas y de la ciudad.

año hacerse cargo del servicio de vigilancia, cancelar los servicios públicos y cuidar de las zonas aledañas al malecón con el fin de ofrecer un buen servicio a propios y visitantes.

“Con esto estamos logrando una cumplir con una propuesta de campaña que era generar empleo. Una vez termine mi mandato, Neiva quedará con una de las cifras más bajas de

desempleo; si no es la más baja del país, porque en eso estamos trabajando. Acá se va a generar empleo, al menos para los familiares de los dueños de los locales. Esperamos que se generen 2 o 3 empleos por módulo”, resaltó Muñoz Calderón.

Otros proyectos

La zona también contará con un aula ambiental la cual será entregada a la Universidad Cooperativa de Colombia en comodato, y la cancha sintética estará disponible para la comunidad la cual será manejada por el presidente de la junta de acción

comunal 4, Ricardo Castro.

“Estamos infinitamente agradecidos de que se nos haya entregado este espacio porque somos vecinos de este sector y el compromiso es poder brindarle a toda la comunidad, no sólo a los artesanos en temas de proyección social, consultorio jurídico, consultorio psicológico, acompañamiento en todas las necesidades que surjan desde las necesidades de la ciudad, son muchos servicios que le van a venir muy bien a Neiva”, contó la directora de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Neiva, Olga Patricia Sánchez.

“Estas son estrategias que se tienen desde la Administración Municipal para dinamizar la economía y sobre todo el paso de los ciudadanos por este importante espacio público. Queremos garantizar el uso apropiado de este espacio las 24 horas del día en conjunto con todas las personas que permanecerán en este lugar”, explicó por su parte la secretaria de Competitividad, Maryeli Pérez León.

Generar reactivación económica y recuperar el uso adecuado del espacio público es una de las banderas de este tipo de proyectos que son entregados a diferentes actores importantes para la dinamización de la ciudad.

El espacio renovado está dividido en una plaza de artesanos que cuenta con 54 locales en donde se podrá encontrar todo lo relacionado con esta actividad como croché, bisutería, productos realizados a mano, ropa, productos autóctonos de la región etc. Y 16 locales de comidas tradicionales.



Un aula ambiental y una cancha sintética hacen parte también del complemento de este proyecto.

Satisfechos con lo entregado

-Cecilia Bejarano



es una de las propietarias de los locales de comidas que soñaba con volver a este lugar, “había anhelado volver, es nuestro sitio de trabajo. Quiero agradecer al alcalde y al gobernador que hoy nos devuelven estos locales. Desde hace 14 años que trabajo aquí con comidas típicas”, manifestó.

-Maria Eugenia Rojas Manrique



presidenta de la Asociación Acovecon indicó de igual manera, “nos sentimos felices porque después de dos años podemos empezar de nuevo a dar productividad a la ciudad. Logramos solucionar los problemas que no nos permitían abrir y hoy es una realidad”.

-De otro lado Jeison Soto Fierro



contó que desde que fueron entregados los locales para la remodelación las 16 familias estaban trabajando en un restaurante con el fin de subsanar algo los gastos y poder trabajar, pese a ello, las ganancias no eran muchas ya que todo se repartía por partes iguales. Ahora, volver a estos locales es la posibilidad de empezar a generar buenos ingresos para cada familia. “Tenemos una gran expectativa frente a la reactivación económica de este sector tanto en las fiestas como posteriores a ellas”, dijo.

Fin al emblemático 'terminalito' de Neiva

Debido a varias acciones judiciales que se vienen adelantando, la administración municipal determinó que se deben realizar algunos ajustes a este punto específico de Neiva que durante años se convirtió en el lugar de descargue de pasajeros. Según la directora de Espacio Público, Lina Fernanda González, este proceso se realizará de manera paulatina mediante unos controles de socialización.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Durante los últimos días se dio a conocer el inimaginado fin del 'Terminalito' de Neiva. A través de diversas acciones judiciales que se adelantan, se determinaron unos ajustes específicos, que se direccionan a la prohibición de carga y descarga de pasajeros en esta zona de la región.

Así, lo indicó Lina Fernanda González directora de Espacio Público, quien explicó que, "La administración municipal logró determinar a través de la Comisión de Espacio Público, logró determinar que en el punto llamada comúnmente 'Terminalito', se deben hacer algunos ajustes debido a algunas acciones judiciales que se han adelantado en ocasión a que esas casetas que encuentran ubicadas en este sector están haciendo una indebida ocupación del espacio público y a su vez están invadiendo parte de un predio privado".

Debido a esas acciones judiciales que se han venido adelantando se buscó una solución transitoria que consiste en la ejecución de diferentes controles por parte de la secretaría de Movilidad y así evitar la dinámica de pasajeros en el lugar.

Entre tanto, esta medida se efectuará de manera paulatina, teniendo en cuenta que hay un deber de legítima confianza adquirido por parte de las personas que están haciendo esa ocupación indebida del espacio público. En este sentido, el proceso no será arbitrario y, por el contrario, lo que se estimó fue la socialización de esa estrategia de manera medida.

No habrá más descargue de pasajeros

Por su parte, Alexander Sánchez Hernández, secretario de Movilidad de Neiva, expresó al respecto que, "la directora de Espacio Público y el director de Planeación han recibido un requerimiento de recuperar el espacio público de ese sector por tal motivo las casetas que están ahí van a ser reubicadas y ese lugar llamado 'Terminalito' pues ya no existiría en ese lugar".

Por esta razón, desde la secretaría de Movilidad se le informó a la gerente del Terminal de Transporte de Neiva y a los transportadores intermunicipales y departamentales que el único lugar de cargue y descargue de los pasajeros, sería precisamente dentro de la Terminal de Transporte. Los conductores que no acaten estas medidas serán sancionados por incumplir la normatividad.



Durante los últimos días se dio a conocer el inimaginado fin del 'Terminalito' de Neiva.

“Con eso nos ayuda a nosotros a contrarrestar todo lo que es el transporte informal e ilegal. Lo que esperamos de ese punto final es que no se presente descargue en ese lugar por tal motivo no habrá pasajeros y no se prestará el servicio de ventas que hay en este lugar, que es el fin de recuperar el espacio público. Esto no significa que se esté obstaculizando la movilidad, por eso, nosotros solicitamos que este cambio se realice después de las fiestas de San Pedro para no tener inconvenientes con las personas que lleguen a la ciudad y hacer esta transición con los lineamientos”, dijo el jefe de la cartera de Movilidad del Municipio.

Aunque esto se hace con el fin de darle ordenamiento al Terminal de Transporte y tener control a los pasajeros, hay muchas personas que normalmente pedían quedarse en ese punto del norte de la capital por diversas causas, entre ellas, ahorrar tiempo y dinero. No obstante, se pensó en la ejecución de las medidas posterior al 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022'.

Asimismo, Alexander Vega afirmó que, "Esta decisión no la toma la secretaría de movilidad, sino de manera articulada con la secretaría de Planeación y Espacio Público. Es un hecho que ya se está trabajando con las personas que tienen ventas formales e informales en ese sector, igualmente, ya lo hicimos con la parte del transporte para que después de julio podamos tener limpio ese sector en materia de espacio público y del transporte, teniendo en cuenta que la única parte de salida y entrada de los pasajeros serían la Terminal del Transporte de Neiva".

Finalmente, por ahora, se iniciará con los diferentes controles para evitar que los conductores de servicio de transporte público desembarquen los pasajeros en el norte de la capital huilense, si no, que lleguen directamente a la Terminal de Transportes.

Finalmente, por ahora, se iniciará con los diferentes controles para evitar que los conductores de servicio de transporte público desembarquen los pasajeros en el norte de la capital huilense, si no, que lleguen directamente a la Terminal de Transportes.

Finalmente, por ahora, se iniciará con los diferentes controles para evitar que los conductores de servicio de transporte público desembarquen los pasajeros en el norte de la capital huilense, si no, que lleguen directamente a la Terminal de Transportes.



Por ahora, se iniciará con los diferentes controles para evitar que los conductores de servicio de transporte público desembarquen los pasajeros en este punto del norte de la capital huilense.

“Lo que esperamos de ese punto final es que no se presente descargue en ese lugar por tal motivo no habrá pasajeros y no se prestará el servicio de ventas que hay en este lugar, que es el fin de recuperar el espacio público”.

Judicial

Dos capturados en flagrancia por homicidio en Guadalupe

■ La intolerancia y la ingesta desmedida de alcohol habría sido el detonante de este hecho de violencia.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Ante una oportuna reacción de la patrulla del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional, se logró la captura de dos sujetos que portaban un arma de fuego; estas personas al parecer estarían comprometidos en el homicidio de un hombre de 37 años de edad, hechos acontecidos el día lunes, 30 de mayo, a las 12:20 de la madrugada en inmediaciones del barrio Centro del municipio de Guadalupe.

De acuerdo con la información entregada por las autoridades, las capturas se realizaron en el kilómetro 1, vía que conduce a la vereda Los Cauchos, donde los sujetos identificados como Yoiner Danilo Paramo Gómez de 21 años y José Mager Trujillo Muñoz de

42, pretendían escapar en una motocicleta.

La Policía indicó que según la información que ha podido obtener, este hecho se presentó cuando los capturados sostuvieron una fuerte discusión con el hoy occiso, al que al parecer le ocasionaron una herida con arma de fuego a la altura del tórax.

En el procedimiento, les fue incautado a los presuntos asesinos un revólver calibre 38 con 10 cartuchos, 2 de ellos percutidos, y un arma blanca tipo puñal, también fue inmovilizada la motocicleta en la que se desplazaban.

Los detenidos fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de turno, y deberán responder como presuntos responsables del delito de homicidio. En el momento están siendo presentados ante un juez control de garantías, a la espera que se defina su situación judicial.



Yoiner Danilo Paramo Gómez y José Mager Trujillo Muñoz, señalados de homicidio.

El Departamento de Policía Huila hizo una vez más la invitación a los ciudadanos para hacer un uso responsable de las bebidas alcohólicas, igualmente hizo un llamado a la tolerancia y el diálogo para no versen inmer-

sos en muertes violentas que solo dejan dolor y tragedia a las familias, primordialmente en las festividades que se avecinan en la región.

Exigían dinero para devolver motocicleta y celulares hurtados



Los detenidos Franklin Andrés Hurtado Benavides y Cristian Fernando Rivas Ruiz, hacían exigencias de dinero para la devolución de una motocicleta y teléfonos de alta gama.



DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En dos casos aislados presentados en Pitalito, fueron capturados dos hombres por el personal del GAULA del Departamento de Policía Huila por el delito de extorsión, los cuales, estaban haciendo exigencias de dinero para la devolución de una moto hurtada y teléfonos de alta gama.

La denuncia por parte de las víctimas, les permitió a los investigadores realizar las coordinaciones con la Fiscalía delegada ante el Grupo Antisecuestro y Extorsión, para generar las acciones judiciales necesarias, y así, lograr la captura de las personas comprometidas en estos hechos delictivos.

En un primer caso, fue capturado Franklin Andrés Hurtado

Benavides de 20 años de edad, el cual, había citado a la víctima hasta un local comercial del barrio Lara Bonilla, para hacerle entrega de 3 teléfonos iPhone que le habían sido hurtados días anteriores, exigiéndole la suma de 3 millones de pesos.

Así mismo, en el polideportivo del barrio La Pradera, fue capturado Cristian Fernando Rivas Ruiz de 22 años de edad, el cual, exigía 1 millón de pesos para la devolución de una moto hurtada el pasado 27 de mayo sobre el sector del barrio Popular.

Los dos sujetos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes, para que respondan como presuntos responsables del delito de extorsión. Al término de las audiencias preliminares, fueron cobijados con la medida de aseguramiento en centro carcelario.

Nuevamente las autoridades reiteraron la invitación para que los ciudadanos realicen las denuncias sobre hechos como estos a la línea 165, que les permiten dejar a buen recaudo los delincuentes que afectan el patrimonio y la tranquilidad de los ciudadanos.

Policía Metropolitana de Neiva logró la captura de "Másmela"

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Unidades del cuadrante 28 adscritos al CAI Alpes de la Policía Metropolitana de Neiva, lograron mediante orden judicial, la captura de Milton Mauricio Murcia Másmela conocido como "Másmela", de 26 años de edad, por el delito de Homicidio y Fabricación, Tráfico y Porte de Armas de Fuego y Municiones.

La captura se hizo efectiva en la Calle 1c con carrera 28 del barrio las Acacias. Este sujeto, de acuerdo a entrevistas, declaraciones juradas, reconocimientos fotográficos, inspección al lugar de los hechos y demás evidencias recolectadas

a lo largo de la investigación por las autoridades, sería el presunto responsable del asesinato del Julio César Pérez Salgado, en hechos sucedidos el día 17 de febrero del año 2022 en la finca las Maras, ubicada en el corregimiento la Ulloa del municipio de Rivera.

Murcia Másmela habría atacado a la víctima, con impactos de arma de fuego. El señalado presenta anotaciones por los delitos de Homicidio y Porte Ilegal de Armas de Fuego, y fue dejado a disposición de la autoridad competente, donde un juez de control de garantías decidirá su situación jurídica.



Milton Mauricio Murcia Másmela estaría presuntamente vinculado a un hecho de homicidio ocurrido en la finca las Maras de la vereda La Ulloa.

La Policía indicó que según la información que ha podido obtener, este hecho se presentó cuando los capturados sostuvieron una fuerte discusión con el hoy occiso, al que al parecer le ocasionaron una herida con arma de fuego a la altura del tórax.

Gilberto Rodríguez murió pagando su condena

■ El llamado 'Ajedrecista', jefe del poderoso cartel de Cali, cumplía una pena de 30 años de cárcel.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

A las 6:54 de la tarde del martes, en un centro asistencial anexo a una cárcel de mediana seguridad en los Estados Unidos, murió el excapo del narcotráfico Gilberto Rodríguez Orejuela, uno de los protagonistas de la sangrienta guerra entre carteles de la droga que atemorizó al país en la década de los 80 y mediados de los 90.

A los 83 años de edad y mientras cumplía una sentencia de 30 años de prisión por narcotráfico, el excapo murió por "una complicación por un linfoma cerebral". Según se estableció, el excapo había logrado superar un cáncer de colon y de próstata que sufría hace años.

En marzo de 2020 había pedido su libertad argumentando que por las enfermedades que padecía estaba en mayor riesgo en caso de contraer covid-19, pero esa petición le fue negada.

Rodríguez Orejuela fue extraditado a Estados Unidos en 2004, y tenía orden de libertad para el 2 de septiembre del 2030.

Década sangrienta

Gilberto –llamado 'el Ajedrecista'– y su hermano Miguel, que sigue preso en una cárcel de Estados Unidos, fueron por años las cabezas del poderoso cartel de Cali. Y, en su momento, fueron dos de los delincuentes más buscados en el mundo, vinculados a millonarios cargamentos de cocaína sacados del país y señalados, además, de penetrar con sus dineros ilegales sectores políticos, económicos, empresariales y hasta deportivos en territorio nacional.

Desde su fachada de prósperos empresarios, los capos de Cali se movían en exclusivos círculos del país, al tiempo que enviaban con sus socios cargamentos de droga especialmente a Estados Unidos. Eran anfitriones de fiestas lujosas, patrocinaban reinas de belleza y artistas, financiaban políticos y tenían en su nómina una red de corrupción e informantes que les permitían estar al tanto de los operativos que las autoridades planeaban contra su organización ilegal.

Parte de su fortuna proveniente de actividades ilegales terminó siendo legalizada en cientos de empresas como Drogas la



A los 83 años de edad y mientras cumplía una sentencia de 30 años de prisión por narcotráfico, el excapo murió por "una complicación por un linfoma cerebral".

Rebaja, una reconocida compañía de venta de medicamentos que tuvo sedes en todo el país, y en el club de fútbol América de Cali, que en su momento estuvieron en la llamada lista Clinton y que luego de años de

castigo salieron de ese listado negro.

Rodríguez aparece como uno de los cerebros de uno de los capítulos más graves de la política del país: el ingreso de dineros ilegales a la campaña presidencial del entonces candidato Ernesto Samper Pizano, que dio origen al proceso 8.000 y que puso en su momento a dar explicaciones a fun-



Rodríguez Orejuela fue extraditado a Estados Unidos en 2004, y tenía orden de libertad para el 2 de septiembre del 2030.

cionarios del Gobierno Nacional y al mismo presidente por sus relaciones con el cartel de Cali.

Previo a su muerte, el excapo dejó un documento que pidió sea entregado a su familia para que defina su suerte. El documento podría tener revelaciones del 'Ajedrecista', quien tras su extradición a Estados Unidos en diciembre de 2004 no entregó información contra sus socios y las personas en su nómina. En palabras de los exjefes del cartel, han guardado "prudente silencio" desde sus celdas en EE. UU.

En ese país, Gilberto y Miguel Rodríguez firmaron un acuerdo que incluyó la aceptación de los cargos por los que eran procesados, la entrega de 2.100 millones de dólares y una cláusula para intentar mantener a salvo de la extradición a miembro de su familia. Según información de la Policía, en el pronuntario del excapo en su larga vida criminal aparecen señalamientos por narcotráfico, secuestro, amenazas a funcionarios judiciales, hurto y enriquecimiento ilícito. Con información de El Tiempo.

Gilberto -llamado 'el Ajedrecista'- y su hermano Miguel, que sigue preso en una cárcel de Estados Unidos, fueron por años las cabezas del poderoso cartel de Cali.

50 mil neivanos en riesgo de quedarse sin salud subsidiada por no renovar el Sisbén

■ La entrada en vigencia del decreto 616 del Ministerio de Salud y Protección Social, que modifica algunos artículos y títulos del Decreto 780 de 2016 para incorporar la contribución solidaria como uno de los mecanismos de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene en riesgo a cerca de 50 mil neivanos de quedarse sin este servicio por no adelantar la nueva encuesta Sisbén 4

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió el decreto número 616 de 2022, con el que se modificaron algunos artículos y títulos del Decreto 780 de 2016 para incorporar la contribución solidaria como uno de los mecanismos de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Esta contribución deberá ser realizada por la población clasificada, de acuerdo con la última metodología del Sisbén, como 'no pobre' o 'no vulnerable', pero que a su vez no cumpla los requisitos para ser cotizante. Este efectuará un aporte de acuerdo a su capacidad de pago parcial.

Lo que esto quiere decir, es que las personas que no cumplan con los requisitos para ser cotizantes, pero que de acuerdo con la última metodología del Sisbén no sean población pobre o vulnerable, deberán realizar un pago de una tarifa establecida por el Ministerio de Salud, que será establecida de acuerdo a su capacidad de pago parcial.

“Los afiliados al Régimen Subsidiado a través del mecanismo de contribución solidaria estarán sujetos a pagos compartidos, cuotas moderadoras y deducibles”, señala el decreto 616 expedido por el Ministerio de Salud. Otro de los aspectos a tener en cuenta es que la contribución solidaria corresponderá a la suma de las tarifas por cada uno de los miembros mayores de edad del núcleo familiar y cuyo pago estará a cargo del cabeza de familia.

Para entender los alcances del decreto 616, Diario del Huila dialogó con el director de la Oficina del Sisbén en Neiva, Antonio Torres. “Al entrar en vigencia el decreto en el caso de los que fueron afiliados al régi-

men subsidiado de salud por tema activos por emergencia en el caso de la pandemia, si no hacen la encuesta se van a quedar desamparadas en el tema de salud porque el municipio va a tener que retirarlos del sistema subsidiado de salud”, comenta el funcionario encargado de la oficina del Sisbén en Neiva.

Para Torres el tema va más allá, ya que en el momento que cualquiera de esas personas tenga un problema de salud o necesite algún tratamiento especializado, será el ente territorial el que tenga que responderle a las EPS, el temor es que de llegar a esos extremos se vendrán las tutelas, por ser la salud un derecho constitucional.

“Decirle a la comunidad que por favor hagan esa vinculación y no sean retirados del sistema, según lo prevé el decreto 616”, agrega.

Al hacer una estadística sobre los vinculados por emergencia o por oficio, que en este momento pertenecen al régimen subsidiado de salud con la anterior metodología Sisbén 3 y no han hecho la transición al Sisbén 4, en Neiva están en riesgo de quedarse sin servicio de salud unas 50 mil personas.

Lo que se viene haciendo

La Oficina del Sisbén en Neiva pasó de hacer un barrido desde el año 2019 con lo que comenzó la implementación de la nueva metodología del Sisbén 4 por directriz del Departamento Nacional de Planeación, y desde 2020 se está haciendo la vinculación de todas las personas que no fueron censadas durante ese barrido y así puedan acceder a todos los programas sociales que el gobierno da a la comunidad.

El director Antonio Torres, hizo un recuento de cómo durante cerca de dos años fueron a todas las comunas y corregimientos de la ciudad para pensar a la población

La ciudadanía opina

Le preguntamos a varios de los usuarios sobre la vinculación a la nueva metodología del Sisbén 4, esto nos comentaron:

Carlos Ruiz-trabajador independiente: “Uno entiende a los que atienden en el Sisbén y su labor, pero deben obedecer directrices y el tal decreto que usted menciona no es otra cosa que ponemos a pagar a todos, de a poco nos van a ir apretando”.

María Lurduy- ama de casa: “Yo lo que quiero es que me resuelvan el tema de mi servicio de salud, resulta que no aparezco en la base de datos, aquí estoy esperando a ser atendida por uno de los funcionarios en esta oficina aquí en los Comunerios”.

Liliana Peralta-emprendedora: “Me parece que lo importante es mantenerse en la base de datos para poder acceder a los programas sociales. Y si nos toca hacer un aporte, creo que debemos estar dispuestos, terminemos con la cultura de todo regalado”.

Heriberto Ruiz- estudiante universitario: “Toca estar en la juegos de las EPS no tienen llevadero ahora nos quieren poner a pagar por un derecho fundamental como es la salud. Con el nuevo censo lo que pretenden en el fondo es eso”.



Los neivanos deben hacer la transición de la metodología Sisbén 3 al Sisbén 4.



Los usuarios en Neiva pueden acudir a las oficinas del Sisbén en el tercer piso de Los Comunerios.



Antonio Torres, director de la Oficina del Sisbén en Neiva.



Son muchas las personas que desconocen si siguen en la base de datos.



Son varios los funcionarios dispuestos a atender a los usuarios.



Entre 200 y 300 personas acuden a la dependencia a diario.

Por no haber hecho aún la transición al Sisbén 4, en Neiva están en riesgo de quedarse sin servicio de salud unas 50 mil personas.

Ahora se ha cambiado la metodología y la atención se hace en la oficina del Centro Comercial los Comunerios de la capital del Huila en donde se atiende entre 200 y 300 personas diarias.

Economía

Hasta abril, exportaciones no mineras crecieron 25,9% frente al 2021

■ En los cuatro primeros meses del año las ventas externas del sector agropecuario y alimentos sumaron US\$4.021,5 millones. En el mismo periodo, se destacaron las ventas al exterior de bienes manufactureros como vehículos para carretera, prendas de vestir, calzado y papel.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

En el periodo comprendido entre enero y abril de este año las exportaciones de bienes no minero energéticos alcanzaron los US\$7.183 millones, que se convierte en el valor más alto para ese cuatrimestre en 31 años, y representa un aumento del 25,9% con relación a enero-abril del 2021 y del 40,3% frente al 2019, año previo a la pandemia.

Así se desprende del análisis realizado por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las cifras de exportaciones totales reveladas por el DANE.

Las ventas externas de bienes no mineros estuvieron impulsadas por los productos agropecuarios y alimentos, que llegaron a US\$4.022 millones, el valor más alto para un periodo enero-abril en la historia. Además, registraron un crecimiento del 29,5% frente al mismo periodo del 2021 y del 57,4% en comparación con el mismo del 2019.

Las no mineras también estuvieron impulsadas por las exportaciones de bienes de la manufactura, que llegaron a US\$3.295 millones, el valor más alto para el periodo desde el 2008. Tuvieron un incremento del 25,6% con relación a un año atrás y del 23% frente a los cuatro primeros meses del 2019.

“El comportamiento de las exportaciones de bienes no minero



En el periodo entre enero y abril de este año las exportaciones de bienes no minero energéticos alcanzaron los US\$7.183 millones.

energéticos nos deja muy satisfechos pues han crecido consecutivamente desde febrero del 2021, y aumentan a doble dígito. Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque implementamos una política de comercio exterior con estrategia y programas que hoy arroja un resultado muy positivo, y nos ha permitido hacerle frente al impacto de la pandemia”, dijo la ministra de Comercio, Indus-

tria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

Los que más crecieron

Varios productos tanto del sector agropecuario y alimentos, como de la manufactura, han contribuido con el aumento de las exportaciones no mineras en los cuatro primeros meses de este 2022.

Se destacan por ejemplo bienes no tradicionales como el limón Tahití, cuyas exportaciones crecieron 89,7% frente a un año atrás; las puertas, ventanas y sus marcos, que aumentaron un 76,9%; los codos, curvas y manguitos de hierro o acero un 39,5%; los pantalones largos, pantalones con

peto un 31,7%; los bombones, caramelos y confites el 30,5%; las galletas saladas el 23%; la gulupa un 21,6%; las fajas y fajas-braga un 18,2%; el papel y cartón adhesivo un 17,6%; los filetes de tilapia un 17,2% y las uchucas el 16,1%, entre otros.

Entre los productos tradicionales con mejor comportamiento están el café, que tuvo un aumento del 39,6% y las flores, con una variación positiva del 28,3%.

Las ventas externas de bienes no mineros estuvieron impulsadas por los productos agropecuarios y alimentos, que llegaron a US\$4.022 millones, el valor más alto para un periodo enero-abril en la historia.



Se busca que la actividad ganadera en el Huila se maneje bajo un enfoque de paisaje ganadero sostenible.

Apoyo a la ganadería sostenible en el Huila

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, participó en la primera reunión para conformar la Mesa Regional de Ganadería Sostenible - MRGS en el Huila, con el fin de construir un espacio de diálogo, coordinación y concertación para el ordenamiento, la planificación, el manejo eficiente y competitivo de la actividad ganadera, bajo un enfoque de paisaje ganadero sostenible.

La MRGS es una iniciativa liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual tiene como finalidad; trabajar bajo un enfoque de cadena de valor en el sector lácteo y cárnico bovino. Además, promueve el diálogo de saberes, intercambio de conocimientos en torno al eslabón ganadero, con una multidimensionalidad global, nacional y regional.

Durante la actividad, la gerente seccional del Huila, Tamar Elena Jiménez, estableció como compromiso del Instituto participar en las diferentes convocatorias que realicen para la agenda de trabajo programada en la conformación de la Mesa Regional de Ganadería Sostenible del departamento.

Finalmente, la actividad contó con la participación de representantes de la Gobernación del Huila, SENA, AGROSAVIA, Fedegan, CORHUILA, Ceagro-dex del departamento y Comité de Ganaderos.

Las Artes Gráficas le dieron una manera de vivir, el deporte, su pasión

■ Juan Rojas, es un hombre sencillo, buen conversador que se hizo a pulso en la vida y aunque solo estudió hasta tercero de primaria aprendió el oficio de las Artes Gráficas con las que salió y sacó adelante a su familia, llegó a ser fundador de la cooperativa de artes gráficas, Coopimpresur. El ciclismo ha sido su otra pasión en la vida.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Juan de la Cruz Rojas, tiene facilidad de palabra, es buen conversador, quien lo conoce por primera vez lo puede confundir con un paisa por su acento.

Esa facilidad de expresión le ha permitido abrirse paso en la vida, culturizándose a través de la lectura, aprendiendo de las experiencias de hacer relaciones públicas, que es un poco lo que hace sin saberlo.

Los recuerdos de la niñez, le permiten evocar a sus padres; Gabriel y doña Carmen de Rojas. “Éramos muy pobres”, dice un poco con nostalgia, “y aunque no nos enseñaron a emprender sí nos enseñaron que las cosas hay que ganárselas trabajado. Así nos criaron a nueve hermanos de los que seguimos vivos gracias a Dios, siete”, relata.

Es modelo 50, “Haga la cuenta y que la hagan los lectores”, refiere mientras sigue su historia de vida. “Solo estudié hasta tercero de primaria en la escuela Rafael Puyo, pero tuve la fortuna de vincularme como mensajero a un trabajo que me hizo lo que soy hoy en día, aprendí, me culturicé, era la Tipografía Pio X, luego de un periodo de aprendizaje, me independicé”, comenta.

Con un capital de 5.000 pesos, en el año 1971 abre su pequeño negocio de tipografía, de las de linotipos o armado que era como se trabajaba en ese entonces. “Los \$5000 con los que comencé no alcanzan ahora ni para un cuarto de carne. Pagaba 300 pesos de arriendo en la calle 10 con 3”, dice a manera de burla.

Hace una pausa y dice que tiene 52 años de casado con la señora María Cielo Salinas Zapata, “una gran dama con la que tenemos dos hijos, Juan Carlos que es veterinario, y Diana Pa-



Juan Rojas aprendió el oficio de las Artes Gráficas que le dieron todo en la vida.



Es un agradecido de Dios y de la vida.

tricia, Ingeniera Civil”. A manera de anécdota relata que, para darles estudio a sus hijos con mucho esfuerzo, acudió al ICETEX y cuando le aprobaron el crédito ya se estaban por graduar. “Gracias a Dios nos salvamos de caer en ese préstamo”.

Juan Rojas vio la evolución de las artes gráficas, desde la artesanal con la que aprendió, la de armar palabra por palabra los textos hasta llegar a las máquinas de alta tecnología que se usan actualmente. “Lo que ha-

cíamos era hacer el montaje palabra por palabra hasta armar textos que luego se imprimían”, afirma.

“Lo de hoy es tecnológico, tiene claro, se evolucionó al punto que se hacen grandes trabajos con calidad”, sostiene.

“Soy un agradecido de las artes gráficas, porque todo lo que somos como familia y todo lo que tenemos se lo debemos a las mismas, con mucho esfuerzo y trabajo, fui ahorrando, me independizo, sacaba mi portafolio para diciembre de tarjetas de navidad, me iba muy bien y así fuimos evolucionando”, continúa. “Pasé a una máquina de motor hasta llegar a una automática”, todo un proceso de aprendizaje y de vida para Juan Rojas, que de paso se iba convirtiendo en líder en su oficio. El orgullo que le brota por los poros es cuando habla de su propia empresa en su propio local que fue construyendo poco a poco y en donde ahora tiene dos locales y su oficina y lugar de residencia.

El que abrió el camino fue su hermano mayor, ya desaparecido y le sigue uno menor que continúa con el legado en la ciudad de Florencia, comenta con emoción.

Son fundadores con Francisco Ortiz y otros trabajadores como él de las artes gráficas de la COOIMPRESUR, que reúne a los empresarios de este oficio en el sur del país. Antes vivió la experiencia de ser parte de la Cooperativa de impresores del centro del país, en la que tuvo protagonismo como presidente de la Junta de vigilancia de la cooperativa. Francisco

Ortiz era el presidente, fue todo un honor para él. Eso los llevó a crear la del sur.

El ciclismo en la vida de Juan Rojas

Una de las pasiones de Juan Rojas es el ciclismo al que llegó como recreativo para dejar de fumar y mejorar la condición física. El deporte, además de proporcionarle bienestar y salud, le permitió hacer muchos amigos que de paso se convirtieron en sus clientes en las artes gráficas. Su primera carrera fue en 1978, ganó y se enamoró del deporte del pedal.

Juan Rojas se vinculó al Club de ciclismo ejecutivo, Mingo Pinzón, de gran actividad por esos tiempos, llegó a ser tesorero y siguió practicando y ganando. Agrega que el ciclismo le ha producido dinero, no le pagaron por correr, pero sí hizo clientes que le produjeron ganancias.

Juan quiere que lo recuerden como una persona honesta, trabajadora y buen amigo.

“Soy un agradecido de las artes gráficas, porque todo lo que somos como familia y todo lo que tenemos se lo debemos a las mismas, con mucho esfuerzo y trabajo”.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Las vices



**Ana
Cristina
Restrepo
Jiménez**

La vicepresidencia, desde su resurrección en la Constitución de 1991, ha sido una figura que parece cobrar relevancia en dos escenarios: el electoral, para efectos de la acción positiva (cuota de género o étnica, por ejemplo), y el de contingencia; a diferencia del antiguo "designado a la presidencia", en caso de ausencia temporal o permanente del presidente, la vicepresidenta cuenta con la legitimidad de quien es elegida en las urnas.

Con Iván Duque y Marta Lucía Ramírez hemos aprendido lecciones valiosas: (1) la vicepresidencia de una mujer no garantiza que vele por el bienestar de todas las mujeres y (2) tan importante como reemplazar a un presidente en caso de que muera es hacerlo en caso de que se duerma. Ramírez le cuidó el sueño a Duque.

En la segunda vuelta, Rodolfo Hernández no solo se llevaría parte de los votos de los candidatos perdedores; lo realmente grave es que deja a su contendor, Gustavo Petro, sin el discurso antisistema, del "cambio".

En este clima emocional, en el que poco o nada importa el pasado de ambos candidatos en sus cargos públicos, el ruido nubla el juicio...

Hernández no dice "le doy en la cara marica", él procede como lo hizo con el concejal John Claro (aunque el exalcalde de Bucaramanga golpea tan fuerte como Germán Vargas Lleras, el electorado no le pasó cuenta de cobro).

Hernández no apela al eufemismo

de "si la autoridad, serena, firme y con criterio social, implica una masacre..."; se va de frente con "Jueputa, le pego su tiro, malparido".

En un país de machitos, donde la política descansa sobre los pilares del patriarcado, en las actuales elecciones el voto femenino se convierte en el gran filón electoral. De 39.002.239 personas habilitadas para votar en Colombia, 20.111.908 somos mujeres.

Sobre el papel de su esposa, Socorro Oliveros, en la Casa de Nariño, Hernández dijo: "Es bueno que ella haga los comentarios y apoye desde la casa". Gustavo Petro no se queda atrás: enganchó al pastor Alfredo Saade, antiderechos de las mujeres, habla de "aborto cero" y le hizo conejo a Francia Márquez en la lista al Senado.

Estamos hartas de debates entre señores insultándose (tanto Petro como Hernández les han hecho el quite a estos encuentros). Ante la ausencia de una candidata presidencial y el triunfo de dos hombres que no han sabido hablarnos como iguales, las vices tienen la palabra.

Castillo es una ingeniera con doctorado en Educación: en el fogueo ante medios de comunicación no desarrolla una sola propuesta, sus alusiones programáticas se limitan a reformar el estado de cosas, no a innovar. Carece de un discurso propio.

Márquez, abogada y líder ambientalista, no solo se arriesgó en la consulta del Pacto Histórico, sino que desde su presentación oficial le dijo unas cuantas verdades a César Gaviria. No es subordinada de Petro.

Mientras Marelen busca su discurso, Francia es, ella misma, el

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Siguen los feminicidios

En el país no paran los feminicidios. Las estadísticas oficiales demuestran que la violencia de género en Colombia y específicamente en el Huila, muestran cifras aberrantes. Se ha vuelto frecuente el uso de armas de fuego, como la forma convencional de atentar contra la vida de las mujeres. De esta realidad, tampoco escapa nuestro departamento. Precisamente, en el anterior año nos hemos conmocionado por varios casos que están reflejando la crisis social profunda, en que se encuentran algunas familias huilenses, que merecen toda la atención del Estado.

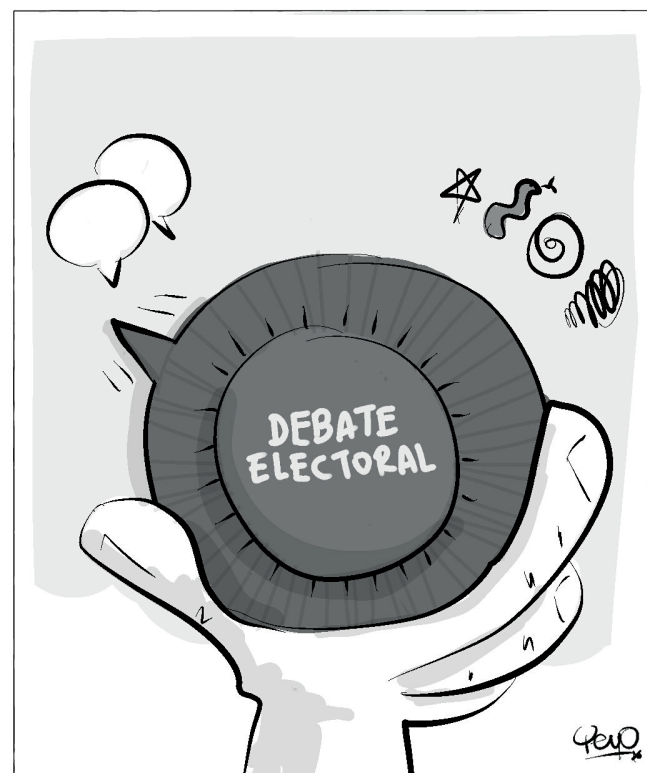
Tal es el caso aberrante ocurrido en el barrio Centenario de la ciudad de Neiva. Heridas contundentes con arma blanca terminaron apagando la vida de Yaneth Cano Orjuela de 39 años en este sector. Mientras huía de las autoridades, el presunto asesino, Jorge Almison Albañil Mora, alias Mincho, que era el compañero sentimental de la víctima, fue capturado por las autoridades en la vía Neiva Gigante. El abominable asesinato de esta mujer se presentó al interior de uno de los apartamentos de este sector en la comuna seis. Se desconocen los móviles materiales que son objeto de circulación por parte de los organismos de inteligencia del Estado.

A pesar del trabajo articulado que están desarrollando las diferentes dependencias a nivel local, departamental y nacional, para contrarrestar este flagelo, que está afectando ostensiblemente el bienestar de la sociedad huilense, se

están presentado este accionar delictivo contra las mujeres. Se busca eliminar todo tipo de actos violentos, a través de la promoción de la inclusión y la generación de proyectos productivos, en los sectores vulnerables del departamento. La ideología del género afecta a toda la población, porque se ha modificado el paradigma en Colombia, respecto al registro de nuestras identidades que ya no tienen el destino genital, sino que ver con la fortaleza de la autonomía y el libre desarrollo de las personas.

Cada feminicidio es la infamia contra una mujer que estaba jugándose la vida por definirse a sí misma, que vivía encerrada, enclaustrada, con su verdugo, y que pedía auxilio de alguna manera en medio de los estruendos de las muchas guerras y noticias colombianas. Bastante se ha dicho sobre todo lo que está mal acá, pero por momentos pareciera que son demasiadas las resistencias para pasar de las condenas, de las cifras y de los diagnósticos a las acciones que permitan transformar una realidad marcada; hay que decirlo con claridad y contundencia, por un machismo tóxico que se asoma para hacer daño a todo nivel, en el momento y en las instancias menos esperadas. Quizás sirva, por lo pronto, entender que las violencias contra las mujeres, son parte central de una lógica perversa de odio y deterioro social de la que, a la larga, todos, sin excepción posible, somos víctimas.

BAJEMOS EL VOLUMEN



¿Petro o Rodolfo...?



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

Conocidos los resultados del domingo quedó definida la línea de partida para la segunda vuelta con Petro y Rodolfo, en ese orden de resultados, para que se disputen la presidencia de la República el próximo 19 de junio.

Perdió Federico Gutiérrez, la clase política y el gobierno Duque, a pesar de que el presidente desde la bola de cristal en la que se ha mantenido llegó a decir que "Si

pudiera presentarme, estaría en la pelea y sería reelegido". No está ni tibio. El presidente Duque debe ser objetivo, poner los pies en el suelo y aterrizar: los más de 14 millones de votos que suman Petro y Rodolfo son también una forma de referéndum para expresar la inconformidad contra el gobierno, pero los ojos solo miran para afuera.

Los resultados del domingo fueron una manifestación contra los privilegios, la burocracia inútil, el todovale y politiquería.

Gustavo Petro fue el gran ganador de la jornada con más de 8,5 millones de votos, aunque mantiene el sabor agri dulce de estar es-

tancado en el inventario de seguidores que lo apoyaron hace cuatro años cuando participó en la misma instancia con el presidente Duque.

Por su parte, Rodolfo Hernández con el apoyo de más de 5,9 millones de votos, representa al antipolítico que convenció a su electorado con el reiterado y persistente discurso contra la corrupción y la reducción de la burocracia inútil. Insiste en acabar con la robadera porque la plata alcanza donde nadie roba.

Vienen 19 días intensos de posible negociación para sumar lo necesario que permita ganar la presidencia. Aunque la misma

noche de los resultados, Federico Gutiérrez, el candidato del gobierno y de la clase política, coherente con su pensamiento de campaña expresó su apoyo a Rodolfo. Hay que ver si esa manifestación se traduce en endosar los más de 5 millones que obtuvo; y si eso resulta entonces desde ya el ganador será el santandereano ex alcalde de Bucaramanga: Rodolfo Hernández.

Son dos modelos absolutamente distintos. Petro representa a la izquierda ideológica que la oligarquía ve como una amenaza al sistema, y Rodolfo es el candidato del centro ideológico. Petro

propone una reforma tributaria que permita recaudar \$50 billones, y Rodolfo está empeñado en eliminar la burocracia inútil y acabar la corrupción. Petro nunca ha pagado una nómina en su vida ni ha sido dueño de nada que produzca, en cambio Rodolfo toda su vida ha sido empresario y sabe lo que cuesta producir para pagar una nómina.

Pero en todo caso el que llegue a la casa de Nariño tendrá que resolver el déficit que deja el actual gobierno, reducir la pobreza y mantener el crecimiento de la economía.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Parapeto-

La Democracia se respeta



Julio Bahamón Vanegas

Muchos colombianos tenemos un sentimiento de tristeza porque el propósito de pasar a segunda vuelta con Federico Gutiérrez y Rodrigo Lara no se cumplió. Podemos repetir una frase manida para significar ese sentimiento que tenemos anidado en el corazón: “perdimos una batalla, mas no la guerra”. El mayor sentimiento lo tengo, personalmente, por nuestro paisano Rodrigo Lara Sánchez, y por el Huila, porque siempre expresé, en mis entrevistas y en esta columna, sobre los beneficios que hubiésemos alcanzado, para la región, en una eventual vicepresidencia suya. Por fortuna el medico Lara Sánchez es un hombre joven que tiene garantizado un gran futuro en la política nacional. Tendremos a Rodrigo Lara Sánchez por muchos años más.

Me declaré Larista de su padre, en los años 80,s y, ahora de su primogénito por convicción, por los siguientes años sin cálculos ni intereses personales.

Mas de cinco millones de compatriotas realizamos un gran esfuerzo para lograrlo y los resultados no nos alcanzaron para pasar a segunda ronda. Felicitaciones a los amigos que hicieron esa gran tarea en el Huila.

El Excalcalde de Bucaramanga ganó el segundo lugar, y ya escu-

chamos a Federico Gutiérrez en su alocución al aceptar los resultados electorales, decirle al país que, agradecido con los colombianos se tomó la decisión de comunicarle a la nación, que él y Rodrigo Lara votaran por el Ingeniero Rodolfo Hernández y su fórmula vicepresidencial, camino que todos sus partidarios debemos acatar sin condiciones.

“Gustavo Petro significa un peligro para Colombia, que pondría en riesgo el futuro de la nación”.

“En la democracia unas veces se gana otras se pierde. Pero la Democracia se respeta”

“Queremos de corazón que a Colombia le vaya bien”

Desde esta columna quiero pedirles a mis lectores que debemos ser consecuentes con las directrices de nuestros candidatos y caminar, a partir de este momento, en esa dirección.

Desde este momento coloco mis artículos y opiniones al servicio de la causa, en procura de impulsar la candidatura del colega excalcalde Rodolfo Hernández y de su fórmula vicepresidencial, a la primera magistratura del país.

Otra consecuencia de los resultados de las elecciones del 29 de mayo es el voto castigo para los partidos tradicionales a los que les paso factura. Y los coloco, adportas, de darles una cristiana sepultura. A los corruptos también, a quienes les advierte, contundentemente, que serán perseguidos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Salud Empática

La cultura como salvación



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

Personalmente siempre he pensado y afirmado que dos aspectos nos hacen mejores personas, esos aspectos son la cultura y el deporte. Las artes y del deporte en la formación nos enseñan disciplina, tolerancia al fracaso, respeto al diferente, fomentan la creatividad, ver el mundo diferente y a no ser un simple seguidor sino alguien que argumenta, critica y propone soluciones.

Durante muchos años la cultura ha sido la cenicienta de todos los gobernantes nacionales, se han logrado avances pírricos en presupuesto, la creación de un ministerio y recursos para diferentes proyectos y en diferentes áreas.

Hoy la preocupación es enorme con las propuestas en torno a la cultura del Señor Rodolfo Hernández:

Fusionar el ministerio de cultura y de medio ambiente

Introducir la cultura y el arte en la cadena productiva del país a través del fomento de la industria creativa

Intervenir arquitectónicamente con curaduría de arte (estética) los

escenarios culturales ya existentes

Establecer la gratuidad en el ingreso a escenarios artísticos y culturales.

Incentivar la pedagogía en temas culturales desde la primera infancia hasta los estudios universitarios.

Estas propuestas solo denotan un desconocimiento profundo de la importancia de la cultura en el desarrollo de un país, en la formación de los niños y jóvenes; en el uso para procesos de reconciliación y rehabilitación; el fomento de la industria creativa en la propuesta no es claro y puede sonar como una “economía naranja 2.0”.

Colombia necesita proyectos de inversión social encaminados en educación, cultura, implementación de los acuerdos de paz y turismo; somos una potencia turística mientras se pueda brindar seguridad a los visitantes para el desarrollo de turismo de alta gama, turismo ecológico y ambiental, turismo deportivo y turismo de salud.

Mi invitación es votar a conciencia, sin odios ni miedos infundados; conocer las propuestas de cada candidato y de forma clara; si con estas razones Ud. decide votar por una u otra propuesta presidencial entonces ha realizado un ejercicio democrático razonable.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Johnny Depp

El jurado que conoció el sonado caso de Johnny Depp y Amber Heard declaró de manera unánime culpable de difamación a la actriz. La ex de Depp deberá pagarle una indemnización de 15 millones de dólares. Depp, actor de 58 años, presentó una demanda contra Heard por un artículo de opinión que escribió para The Washington Post en diciembre de 2018 en el que le describió como una “figura pública que representa el abuso doméstico”.

Comentarios en redes

El médico Rodrigo Lara se manifestó luego de los resultados del 29 de mayo

“Dios lo Bendiga y el único que perdió fue Colombia pero la vida no para y Usted Doctor está muy Joven y hay que acatar la misericordia de Dios, todo es una experiencia y esto será para ser más grande en humanidad y Amor al prójimo Mil Bendiciones”

Maria Amparo Guevara Jimenez

“Doctor se metió por donde no era, los colombianos están hartos de los uribistas”

Ivan Balanta Lasso

“Próximamente lo estaré acompañando cuando se lance a la gobernación”

Luis Alfonso Pastrana Diaz

El discurso antipetro de Petro



Luis Guillermo Vélez Cabrera

El discurso de Gustavo Petro el pasado domingo después de conocerse los resultados de la jornada electoral será uno para la historia. No porque haya sido particularmente brillante o inspirador, sino porque es la primera vez que un candidato presidencial hace un discurso en contra de sí mismo.

El discurso de Petro fue, como lo dijo acertadamente Thierry Ways, un discurso antipetro.

“Ojo con el cambio”, alertó el candidato a su audiencia: “hay cambios al vacío, hay cambios que no son cambios, son suicidios”. Y advirtió que lo que se requiere es un “cambio de verdad, hacia adelante, un cambio que sea constructivo”. Lo cual, valga decir, es exactamente lo que muchos hemos venido advirtiendo en columnas como esta desde hace meses: que Petro es un peligro y que su elección lanzaría al país por una pendiente de difícil retorno.

O sea que, entendidas las cosas como son, la recomendación de Petro es que no votemos por Petro.

Lo digo porque quien propone acabar de tajo con la exploración de hidrocarburos para reemplazarla por cultivos de aguacate, arrojando al país a una inevitable crisis fiscal es Petro. Quien plantea desmontar las EPS -que son la piedra angular del mejor sistema de salud del continente- para reemplazarlas por médicos cubanos es Petro. El que habla eufemísticamente de “democratizaciones” de los medios de producción, como los mejores ideólogos marxistas, es Petro.

Quien se embolsillará los aho-

rrros privados pensionales es Petro. El que impondrá controles de capitales y precios e impuestos exorbitantes será Petro. El que negociaría con narcos y políticos corruptos un “perdón social” a cambio de votos y el que plantea quedarse varios períodos presidenciales para concluir con su “revolución” es Petro (como lo confesó abiertamente su pintoresca vicepresidente).

Por lo tanto, aquí el que propone lanzarse al vacío sin paracaídas es Petro y no su contrincante Rodolfo Hernández, aunque Petro, en un característico acto de prestidigitación política nos quiere hacer creer que es al revés. El programa de gobierno del ingeniero -lo encuentran en <https://www.ingrodolfohernandez.com>- se podría describir como de progresismo moderado, muy en la línea con las reformas que han planeado numerosas comisiones de expertos y organismos internacionales y bastante distante de sus más célebres memes en TikTok.

A Petro, ese lobo con piel de lobo como diría Felipe López, le quedará difícil ponerse el disfraz de oveja. Han sido demasiados años de destilar odio y resentimiento en contra de las élites empresariales y políticas como para dar un viraje súbito. Pretender que lo dicho durante décadas fue solo una chanza que no se debe tomar muy en serio y que lo que se buscaba desde el principio era conducir al país por el sendero del cambio ponderado no es creíble. La izquierda colombiana debe entender de una vez por todas que si quiere llegar al poder, tiene que escoger sin ambigüedades el camino de la social democracia europea y abandonar definitivamente el complicado sancocho marxista-chavista que tanto sufrimiento le ha traído a la región.

La imagen del día



El Gobierno Departamental realizó la entrega del Plan de Estímulos “Huilenses de Oro y Gloria del deporte Huilense” en una gala protocolaria llevada a cabo en el Teatro Pigoanza. ¡Felicitaciones a todos los ganadores!

Salud

Una semana sin redes sociales mejora la salud mental

■ Desconectar siete días de las redes “puede conducir a mejoras significativas en el bienestar, la depresión y la ansiedad”, señalan los autores de una investigación realizada en Reino Unido y publicada en la revista ‘Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking’

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Una semana sin utilizar redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y TikTok, podría mejorar el bienestar de las personas y reducir trastornos de la salud mental como la depresión y la ansiedad.

Es una de las conclusiones a las que llegó un estudio realizado por un equipo de investigadores de la Universidad de Bath (Reino Unido), que ha querido conocer cómo afecta el uso de estas plataformas, centrado la investigación en los efectos en la salud mental de los sujetos con un descanso de una semana.

Según ha informado esta institución en la revista ‘Cyberpsychology, Behavior and Social Networking’, que recoge los resultados del estudio, se tomaron como referencia los hábitos de consumo de 154 personas de entre 18 y 72 años que utilizaban las redes a diario, que fueron divididos en dos grupos, uno de ellos de control, que pudo seguir usando las redes sociales.

Al otro grupo de participantes se le pidió tomar un descanso de una semana, en la que permanecieron alejados de



Se tomaron como referencia los hábitos de consumo de 154 personas de entre 18 y 72 años.

sus cuentas en redes sociales como Instagram, Twitter, Facebook o TikTok, y que tuvo como resultado la “mejora significativa” en el bienestar, la depresión y la ansiedad.

Por otro lado, este estudio

también concluyó que las personas que se tomaron el descanso de una semana informaron que habían utilizado estas redes sociales una media de 21 minutos en ese tiempo, en comparación con las siete horas de media del grupo de control, que no tuvo restricciones.

“Muchos de nuestros participantes informaron haber notado efectos positivos al alejarse de las redes sociales. Entre ellos, un mejor estado de ánimo y menos ansiedad. Esto sugiere que incluso un pequeño descanso puede tener un impacto”, ha comentado el investigador principal del Departamento de Salud de Bathz, el doctor Jeff Lambert.

Los investigadores que han llevado a cabo este estudio han adelantado que planean llevar este experimento a diferentes poblaciones más jóvenes o con problemas de salud física y mental para comprobar cómo podría beneficiarles esta desconexión.

Uso de redes en crecimiento

La amplia variedad de plataformas, la conexión y cercanía que ofrecen y su gratuidad en la mayoría de las ocasiones son algunos de los factores que explican por qué muchos usuarios utilizan las redes sociales.

Con el paso del tiempo la dedicación a TikTok, Twitter, Facebook e Instagram ha ido en aumento hasta el punto de que a partir de 2022 el uso diario medio de las redes sociales en todo el mundo ascendió a 147 minutos diarios, dos minutos más que en 2021.

Según datos de Statista, los usuarios encuentran contradicciones en el uso de estas plataformas. Por un lado, sienten que gracias a ellas habían podido acceder a mayor información y que estas habían favorecido la comunicación y la libertad de expresión.

Por otra parte, las personas encuestadas también

aseguraron haber sentido que las redes sociales habían empeorado su privacidad personal y aumentado la polarización en la política y las distracciones.

No obstante, los usuarios acceden a las redes sociales por una variedad de razones, siendo el mantenimiento del contacto con amigos y familiares la principal justificación, en el 47,6 por ciento de las veces.

El 36,3 por ciento de los encuestados, en cambios, se conectan a ellas para divertirse y pasar el rato, mientras que el 35,1 por ciento lo hacen para leer y acceder a información, y el 31,6 por ciento las usa para buscar contenido.

El 29,5 por ciento de los usuarios de Internet tiene una cuenta en estas redes sociales para comprobar cuáles son los temas que se están comentando, el 27,7 por ciento de ellos para encontrar inspiración y para comprar, y el 23,9 por ciento, para hacer contactos nuevos.

Los usuarios de Twitter, TikTok e Instagram, entre otras plataformas, también consideran que las redes sociales tienen un impacto en aspectos determinados de la sociedad, como son el acceso a la información, la polarización en la política y la calidad de vida en general.

Por otra parte, las personas encuestadas también aseguraron haber sentido que las redes sociales habían empeorado su privacidad personal y aumentado la polarización en la política y las distracciones.



A partir de 2022 el uso diario medio de las redes sociales en todo el mundo ascendió a 147 minutos diarios, dos minutos más que en 2021.

Algunas ventajas de adoptar un perro adulto

■ Adoptar un perro adulto es la mejor decisión si quieres tener un fiel compañero y además realizar una buena acción. Debes saber que al elegir un perro adulto le darás una nueva oportunidad a los perros que estadísticamente tienen menos opciones de ser adoptados.



Un perro adulto ya tiene su personalidad definida, es decir, que no tendremos sorpresas posteriores o un cambio de carácter o personalidad.

Los perros adultos normalmente ya han superado la etapa de hacer destrozos en el hogar y han aprendido a controlarse y compartir con su familia una rutina tranquila. Puedes enseñarle las órdenes de obediencia básicas y aprenderá muy rápido.

DIARIO DEL HUILA, MASCOTAS

Las personas, cuando piensan en adoptar un perro, por lo general piensan en un cachorro, ya que no solo es un factor importante para garantizar que pasará con nosotros muchos años, sino que también nos brinda la oportunidad de moldearlo a nuestro gusto a través del entrenamiento y la educación.

Sin embargo, en los refugios y centros de adopción no solo hay canes jóvenes, sino también adultos que ofrecen y necesitan de la misma cantidad de amor, y que además vienen con algunas ventajas específicas. Hoy hablaremos un poco sobre esto.

La primera es que por lo general ya tienen un cierto nivel de adiestramiento y hábitos básicos de rutina adquiridos a través de los años, por lo que sabe pasear, sentarse cuando se le ordena, hacer sus necesidades en el parque, etc.

En conjunto, esto hace que la convivencia sea más sencilla desde los primeros días, en lugar de tener que dedicar más tiempo del día a mostrarle a un cachorro los límites de lo que puede o no hacer.

Estos animales también suelen ser más agradecidos y cariñosos, ya que por lo general han pasado momentos difíciles o simplemente han estado más tiempo sin la compañía de una persona, por lo que cuando la tienen, se muestran muy leales.

No debes descartar que durante los primeros días se muestre tímido o renuente al contacto, pero es solo cuestión de darle espacio y respetar su propio carácter, más temprano que tarde será tu mejor amigo.

Los perros adultos no crecen más

Cuando adoptamos un perro adulto podemos estar tranquilos porque ya habrá superado la etapa de crecimiento. No tendrás que hacer reformas o mudarte a un lugar más amplio porque el perro no crecerá más y podrás estar seguro de que sí se adapta al tamaño de tu hogar.

Los perros adultos normalmente ya han superado la etapa de hacer destrozos en el hogar y han aprendido a controlarse y compartir con su familia una rutina tranquila. Con sacarlos a pasear diariamente

y ejercitarlos apropiadamente bastará, no habrá necesidad de calmar ese exceso de energía que caracteriza a los cachorros.

Si eliges un can adulto, también

estarás llevando a casa una mascota más tranquila y que requiere menos actividad física que uno más joven; tendrás que sacarlo a pasear y jugar con él de todas maneras, pero será menos probable que haga travesuras en casa. (Con información de mascotas.com)



Si te decides a adoptar un perro adulto disfrutarás de un gran compañero, pasarás los mejores momentos de juego, ocio y diversión y estará extremadamente agradecido por la oportunidad que le has dado de vivir una vida feliz.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21, SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	\$490.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE, COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-455	LOTE TERRENO. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99554	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99556	APTO. Y LOCAL SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.750.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA, RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$700.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2

NORTE

CASA O-2 CONJUNTO CORUÑA DE BERDEZ	\$1.000.000	98m2
------------------------------------	-------------	------

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B-2 CONJ. LOS ARRAYANES. CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
---	-----------	------

ORIENTE

APTO. 704-A CONDOMINIO RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2

CENTRO

APTO 301 BLOQUE - 1 EDIFICIO LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
---	-----------	-------

APTO. 1002 CONJ. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	98m2
--	-------------	------

ARRIENDO BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2

ARRIENDO LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL EN LA CALLE 19 # 5A-51 LOCAL 3 QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO .CARRERA 5 # 6-28	\$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO EN LA CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 B/ BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/ PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 EN RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO ETAPA 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$18.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CARRERA 40B No. 24 B-54 CONJ. SOLO VERDE	\$250.000.000	178m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

APTO. 203 COND. AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66	\$280.000.000	014m2
--	---------------	-------

SUR

APTO. 1403T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 TORRE 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES	APARTAMENTO
CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES	APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA	\$250 MILLONES	A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES	

Informes 300 554 8234

Concesionario del sector automotriz

requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.

Enviar hoja de vida al correo

surandinadeservicios@gmail.com

Informes 3158432622

DROGUERÍA NECESITA PERSONAL PARA DIVERSOS CARGOS

Auxiliares de droguería Mensajeros y domiciliarios Indispensable que tengan experiencia Envíe su hoja de vida al correo joalvepe1@hotmail.com

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA 3108677879

EMPLÉESE FORMALMENTE

Empresa de transporte requiere CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO Experiencia Mínima un año Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correo: rh.1grupoempresarial@gmail.com

VENDO CASA

28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuerdas de la USCO. \$ 260.000.000 millones negociables Mayor información: 3152597231 - 3017383020

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

INVERSIONES FLOTA HUILA S.A INFORMA QUE SE REQUIERE URGENTE LAVADORES DE VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA (HOMBRES).

LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4- habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) **Informes: 310 752 5642**

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA - HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO, 4-habitaciones, sala comedor, cocina, garaje, 2- baños, balcón, patio interior \$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS **Informes: 317 513 3048**

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VIA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS Area. 5.500m2 Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO MÁQUINA DE COSER PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON

B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).
350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes
(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740

VENDO CASA AMPLIA B/LAS GRANJAS (Neiva) UN PISO
INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS B/LA RIOJA CON TODOS LOS SERVICIOS. Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
312 5225850
320 802 3684

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

VENDO LOTE CAMPESTRE EN RIVERA 2200 Mts2, LISTO PARA CONSTRUIR CASA CAMPESTRE. INF. 316 871 3099

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA 4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño attilo
Inf: 300 204 4312

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO
INF. 301.431 3358

SE REQUIERE EJECUTIVO COMERCIAL O DIRECTORA COMERCIAL PARA NEIVA. CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
Enviar H.V. A LA
CARRERA 3 No. 12 - 52 NEIVA

VENDO CAMIONETA CHEVROLET ZAFIRA MODELO 2009, COLOR GRIS
5 PUESTOS 2 ADICIONALES
INFORMES 317 505 0473.

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

Buscas casa bonita y acogedora?
Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta \$220.000.000
O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta \$170.000.000
Informes en el 316 492 6902

VENDO O PERMUTO TOYOTA HILUX 2.5 4x4 MOD/ 2013
Informes
311 200 2408 - 315 323 6427

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados
Diario del Huila
8712458

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 157 DEL 31 DE MAYO DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ROSALBA TRIANA DE STERLING, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.570.850, de Saladoblanco Huila, fallecida el 30 de junio de 2021 en el municipio de Saladoblanco Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 88 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los un (01) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARIELA CANGREJO DE ORTIGOZA vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.479.726, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA

EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA del(la)(los) causante(s) ELISERIO PERDOMO DURAN QUIEN FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA, EL DIA 10 DE ENERO DE 2004, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.603.769. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios y AILCIA CORTES DE PERDOMO QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA, EL DIA 02 DE JUNIO DE 2.017, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.408.041. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 60/2022 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2.022, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA DEYANIRA ORTIZ CUENCA.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 442 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 158 DEL 31 DE MAYO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ENGRACIA ISABEL PEÑA DE ZAMBRANO, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 22.630.573 de Sabanalarga, fallecida el 04 de mayo de 2019 en el municipio de Sabanalarga siendo la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 89 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los un (01) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma)



Fumar también daña el medio ambiente

Además de su nocivo impacto en la salud de los seres humanos al causar unas 8 millones de muertes anuales, el tabaco genera toneladas de desechos, destruye los bosques y contribuye al calentamiento global, advierte este año la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Día Mundial Sin Tabaco.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En la jornada de concienciación, que este año tiene por lema «El tabaco envenena nuestro planeta», la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha mostrado el negativo impacto ambiental de una industria del tabaco que cuesta anualmente 600 millones de árboles, 200.000 hectáreas de tierra, 22.000 toneladas de agua y emite 84.000 millones de toneladas de CO₂.

Sus emisiones son equivalentes a la quinta parte de las de la aviación civil, por lo que el tabaco también es un importante contribuyente en el cambio climático, indica la OMS en una jornada donde resalta el especial perjuicio de esta industria en los países en desarrollo, donde se en-

contran la mayoría de los cultivos.

En esas economías, «el agua y la tierra se necesitan desesperadamente para producir alimentos, pero en lugar de ello se utilizan en letales plantas de tabaco, mientras se destruyen bosques para conseguir más terrenos», lamentó la organización.

A esto debe unirse el negativo impacto de los residuos derivados del tabaco: los filtros de las colillas, que contienen microplásticos, son la segunda principal fuente de contaminación plástica del planeta.

«Los residuos del tabaco, uno de los desechos más habituales del planeta, contienen más de 7.000 químicos tóxicos que depredan nuestro medio ambiente. Unos 4,5 billones de filtros

contaminan nuestros océanos, ríos, aceras, parques, suelos y playas cada año», advirtió el director de Promoción de la Salud de la OMS, Ruediger Krech.

La OMS destacó en este sentido el alto precio que la limpieza de los desechos del tabaco, generalmente pagada por los contribuyentes, supone para muchos gobiernos: a China le cuesta unos 2.600 millones de dólares anuales, a India 766 millones, y a Brasil y Alemania más de 200 millones cada uno.

El organismo con sede en Ginebra aplaude en este sentido las iniciativas de países como España o Francia, así como ciudades como San Francisco (EEUU), que han desarrollado legislación para que la industria del tabaco pague el coste

de la limpieza de sus residuos.

«Urgimos a otros países y ciudades a seguir este ejemplo y además les pedimos que apoyen a los agricultores en la sustitución de los cultivos de tabaco, impongan mayores impuestos a estos productos y ofrezcan servicios de ayuda para que la gente deje de fumar», señaló la OMS.

La organización hace un llamamiento a que los filtros de los cigarrillos sean «tratados como lo que son, plásticos de un sólo uso» y se considere por ello prohibirlos para proteger la salud y el medio ambiente, ya que además, afirma la OMS, no hay pruebas de que estos filtros tengan algún beneficio para la salud humana. EFEverde